



Resolución de Decanato **284 / 2022 - EXA -UNSa**  
EXP.Nº 156/2022 EXA UNSA CIU 2022-2025 -MOMENTO II - FCE - DOCENTE  
AREA VIRTUAL -  
**De: EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,  
23/11/2022

VISTO la presentación efectuada por la Secretaría de Coordinación Institucional de esta Facultad, Esp. Alejandra Paola del Olmo, mediante la cual solicita efectuar un Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo para desempeñarse como Jefe de Trabajos Prácticos con función de Docente del Área Virtual de la Facultad de Ciencias Exactas, en el marco del CIU 2022-2025 - Momento II , y

**CONSIDERANDO:**

Que, por RD Nº 241/2022 EXA-UNSA y su ampliatoria, RD Nº 281/2022 EXA-UNSA, se aprueba el Proyecto CIU 2022-2025 – MOMENTO II y III - para la Facultad de Ciencias Exactas.

Que por Res. CS 601/11 se aprueba el reglamento para los llamados de inscripción a interesados para la cobertura de cargos temporarios destinados al proyecto CIU.

Que la Secretaría de Coordinación Institucional solicita efectuar un Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con función de Docente del Área Virtual , para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2022-2025, durante el período y con la dedicación que se detalla en la presente resolución.

Que el CIU prevé la sucesión articulada de tres momentos:

**Momento I: CIU – ARTICULACIÓN “ELIJO ESTUDIAR EN LA UNSa”**

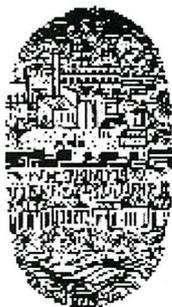
Este momento de implementación del CIU representa una primera instancia de contacto con la universidad, las carreras y sus características. Para ello se diseñará un aula virtual sobre una plataforma de Educación a Distancia accesible tanto desde una PC como desde dispositivos móviles, ya que éstos constituyen uno de los recursos de uso más frecuente entre los jóvenes.

En ese sentido y entendiendo que los ejes no guardan entre sí una secuencialidad, los materiales estarán accesibles durante todo el periodo entre octubre y diciembre. Incluso, en enero, el aspirante podrá acceder a los recursos. Estará a cargo del “Equipo Reducido”.

**Momento II: CIU – FORTALECIAMIENTO “INGRESO A LA UNSa”**

La implementación de este momento en la Facultad de Ciencias Exactas, será en el área disciplinar Matemática, con una carga horaria de 100 (cien) horas de cursado bajo la modalidad blended learning, durante 6 (seis) semanas, entre los meses de febrero y marzo de 2020. Estará a cargo del “Equipo Ampliado”.

**Momento III: CIU – ACOMPAÑAMIENTO “ESTUDIO EN LA UNSa”**



Resolución de Decanato **284 / 2022 - EXA -UNSa**  
EXP.Nº 156/2022 EXA UNSA CIU 2022-2025 -MOMENTO II - FCE - DOCENTE  
AREA VIRTUAL -  
**De: EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,  
23/11/2022

Este momento prevé realización de instancias de socialización sobre la implementación de los momentos I y II del Ciclo, destinado a equipos docentes de las Unidades Académicas con el propósito de reflexionar, discutir y establecer posibles acuerdos generales acerca del acompañamiento a las trayectorias de los estudiantes ingresantes.

Será un dispositivo de articulación con las materias de primer cuatrimestre de primer año, con el propósito de acompañar al estudiante detectado en una situación vulnerable, tanto desde el punto de vista académico como en su inserción en la vida universitaria, durante el periodo abril-agosto y estará a cargo del "Equipo Reducido".

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Convocar a Inscripción de Interesados para proveer por evaluación de títulos, antecedentes y entrevista de un (1) cargo para desempeñarse como Jefe de Trabajos Prácticos con función de Docente del Área Virtual del CIU 2022 – 2025 de la Facultad de Ciencias Exactas, en el marco del CICLO DE INGRESO UNIVERSITARIO (CIU) 2022-2025 - Momento II -, en la forma y con el cronograma que seguidamente se detalla:

CANTIDAD: Uno (1)

CARGO: Jefe de Trabajos Prácticos con función de Docente del Área Virtual del CIU 2022-2025 - Momento II - de la Facultad de Ciencias Exactas.

PERÍODOS DE DESIGNACIONES Y DEDICACIONES:

Desde la efectiva toma de posesión que no debe ocurrir antes del 01/02/2023 y hasta el 31/03/2023 y conforme a Res. C.S. N° 383/2022 por la cual se aprueban las excepciones al Régimen de Incompatibilidad, en el marco del CIU 2022-2025

PUBLICACIÓN: 29 al 30 de noviembre de 2022

APERTURA DE INSCRIPCIONES: 01 de diciembre de 2022 a hs. 10:00

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 02 de diciembre de 2022 a hs. 12:00

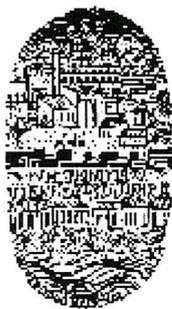
PUBLICACION DE INSCRIPTOS: 02 de diciembre de 2022

IMPUGNAC., RECUSAC., EXCUSAC.: 05 de diciembre de 2022

ENTREVISTA: 13 de diciembre de 2022 a hs. 09:30

NOTIFICACIONES, IMPUGNACIÓN AL DICTAMEN: Según lo establecido en el Art. 11º de la Res. C.S. N° 601/11.

LUGAR DE INSCRIPCIÓN: Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas, en el horario de atención al público (de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 hs



Resolución de Decanato **284 / 2022 - EXA -UNSa**  
EXP.Nº 156/2022 EXA UNSA CIU 2022-2025 -MOMENTO II - FCE - DOCENTE  
AREA VIRTUAL -  
**De: EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,  
23/11/2022

ó 14:00 a 16:00 hs), realizándose las mismas mediante formulario "ad-hoc" para el cargo, el cual deberá solicitarse en Mesa de Entradas o en la Dirección mencionada, adjuntando un Curriculum Vitae (deben estar todas las hojas firmadas), la respectiva documentación probatoria. Dicha Dirección deberá notificar fehacientemente a los postulantes del Régimen de excepción de Incompatibilidad de la Universidad Nacional de Salta — Res. C.S. N° del 383/22.

Al formalizar su inscripción el postulante deberá presentar un Plan de Trabajo que contemple las actividades específicas para atender durante el MOMENTO II y otros aspectos que el postulante considere importantes. Se espera que a través de su propuesta quede explicitada su competencia para el trabajo interdisciplinario con el Equipo Ampliado del CIU 2022-2025

ARTÍCULO 2º: Establecer que los postulantes al cargo referido en el Art. 1º, deben cumplir las condiciones que a continuación se detallan:

Cargo: Jefe de Trabajos Prácticos con función de Docente Virtual del CIU 2022-2025 - Momento II - de la Facultad de Ciencias Exactas

Perfil del Docente de Facultad – Área Virtual

- Poseer Título Universitario específico o afín al dominio de la Informática. Excluyente.
- Ser o haber sido docente de la Universidad Nacional de Salta o haberse desempeñado como Docente de Cursos de Ingreso de la FCE. No excluyente.
- Acreditar desempeño –preferentemente- en asignaturas de primer año de la FCE. No excluyente.
- Tener conocimiento del Ciclo de Ingreso Universitario (CIU), período 2022-2025. Excluyente.
- Demostrar desempeño para la adaptación curricular a ambientes virtuales, de contenidos que se trabajen en el (CIU 2022-2025). Excluyente.
- Favorecer la integración de los espacios presenciales y virtuales al planificar y producir materiales y actividades. Excluyente.
- Manifestar disposición para el trabajo colaborativo y compartido con el Coordinador y con el equipo docente que desarrolle el Ciclo de Ingreso Universitario (CIU), período 2022-2025.
- Capacidad para registrar datos numéricos colaborando en la elaboración de estadísticas.
- Poseer disponibilidad horaria según necesidades de desarrollo del Ciclo de Ingreso Universitario (CIU), período 2022-2025. Excluyente.

De las Funciones del Docente de Facultad – Área Virtual

- Intervenir didácticamente en la implementación virtual de los contenidos y objetivos seleccionados del Ciclo de Ingreso Universitario (CIU), período 2022-2025, en el Aula Virtual que se implementará.



Resolución de Decanato **284 / 2022 - EXA -UNSa**  
EXP.Nº 156/2022 EXA UNSA CIU 2022-2025 -MOMENTO II - FCE - DOCENTE  
AREA VIRTUAL -  
**De: EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,  
23/11/2022

- Registrar datos numéricos y elaborar análisis estadísticos básicos, colaborando en la preparación de Informes de Seguimiento y Final, a cargo del Coordinador del Ciclo de Ingreso Universitario (CIU, período 2022-2025).

La Comisión Asesora verificará el cumplimiento de los puntos 1, 2 y 3 a través del análisis de antecedentes. El resto, a través de la Entrevista y análisis del Plan de Trabajo. La Entrevista puede ser una instancia de aclaración de antecedentes, pero nunca una oportunidad para presentar antecedentes no acreditados formalmente al momento de la inscripción.

ARTÍCULO 3º: Integrar la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria, de la forma que se explicita seguidamente:

TITULARES

Ernesto SANCHEZ

Claudio Ariel VARGAS

Edgar Ariel RIVERA

SUPLENTES

Marcia I. MAC GAUL

Carina Jimena REYES

Jorge F. RAMÍREZ MORALES

Daniel ARIAS

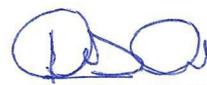
ARTÍCULO 4º: Imputar el gasto que demande esta cobertura al financiamiento previsto en Res. CS Nº 444/22.

ARTICULO 5º: Notifíquese fehacientemente a las personas mencionadas en el artículo 3º de la presente. Hágase saber con copia a la Comisión Permanente de Ingreso y Seguimiento, a los Departamentos Docentes, a Secretaria Académica de la Universidad, a la Dirección General Administrativa Académica, a la Secretaría de Coordinación Institucional y a la Dirección Administrativa de Docencia, publíquese en cartelera. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

APDO/MPC/sbb

  
Esp. Alejandra Paola del Olmo  
Secretaría de Coordinación Institucional  
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa